

MEMORIA PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA SEDE DE LA COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION - Casa de Oribe
Calle 25 de mayo 641 – Montevideo ----- 2019

REPOSICIÓN DEL SELLADO DE VIDRIOS EN 2 CLARABOYAS

1

El cometido de estos trabajos es para el mantenimiento de las dos claraboyas existentes.

Se realizarán los trabajos necesarios a efectos de garantizar su estanqueidad para lo cual el contratista deberá realizar los trabajos indicados en la presente memoria y aquellos que sean necesarios para asegurar estos objetivos.

Están construidas en perfilería de hierro, y cuentan con un lateral de paños fijos y de abrir. (Se adjuntan fotos a modo ilustrativo)

1. Claraboya del patio trasero: la misma está compuesta por 9 paños fijos inclinados y un lateral con ventana batiente compuesto por 6 paños fijos y una abertura batiente.

2. Claraboya del patio principal: estructura a dos aguas compuesta por 11 paños fijos cada una y un lateral de 6 paños fijos y una doble abertura batiente de 4 paños.

En ambas se deberá quitar el sellado de masilla reseco que presentan hoy en día y se deberá tratar la perfilería, colocar a nuevo el sellado verificando la estanqueidad en todas las superficies.

Para el tratamiento de la estructura de hierro, de ambas claraboyas, se realizará la limpieza a fondo de la perfilería metálica mediante el uso de cepillo metálico y lija removiendo totalmente las partes oxidadas. Posteriormente se aplicará una mano de convertidor de óxido tipo Cromox y dos manos de esmalte sintético. Se terminará en igual color al existente. (Gris ceniza)

Sobre la masilla nueva para exteriores que se aplicará se darán dos manos de pintura al aceite color gris a efectos de evitar el resecamiento superficial de la misma.

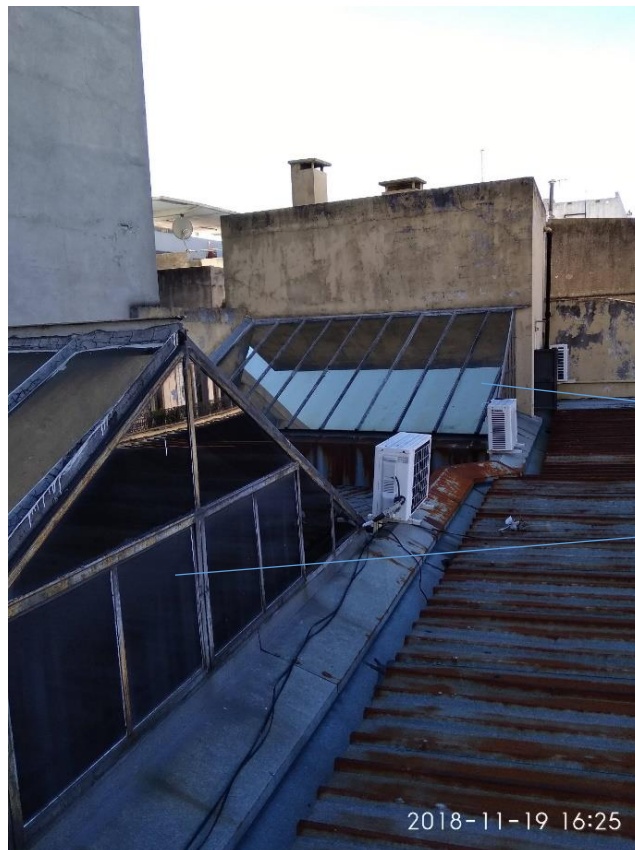
De ser necesario de acuerdo al relevamiento se sustituirá algún vidrio que presente fisuras.

El Contratista es responsable de coordinar los trabajos y de disponer de los elementos necesarios para asegurar la estanqueidad del edificio durante el desarrollo de la obra.

Cerramientos móviles. Todos los cerramientos móviles se revisarán para su correcto funcionamiento a efectos de satisfacer adecuadamente sus funciones de estanqueidad, movimiento, maniobra y seguridad mediante sistemas existentes

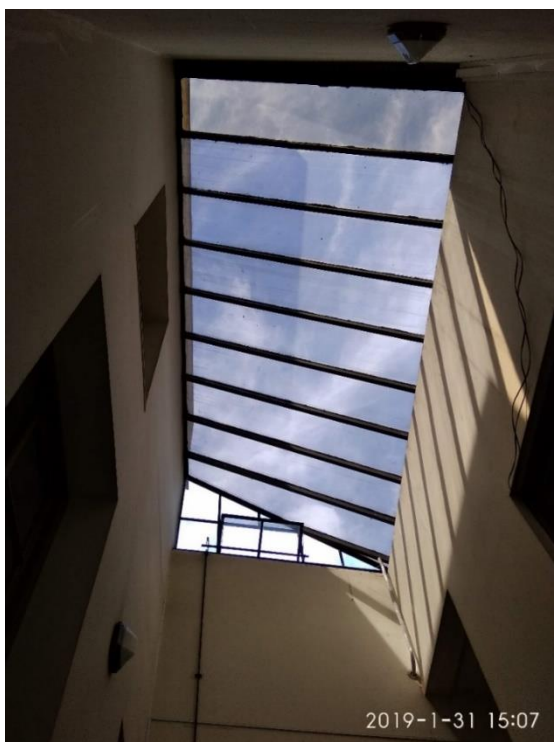
Pruebas de Estanqueidad: Se deberán realizar pruebas de estanqueidad de todas las claraboyas reparadas en presencia de la dirección de obras.

2



Claraboya posterior

Claraboya del frente



Claraboya Patio Posterior: 9 paños fijos en pendiente y un lateral vertical de 6 paños fijos y abertura batiente



Claraboya patio principal hacia 25 de mayo

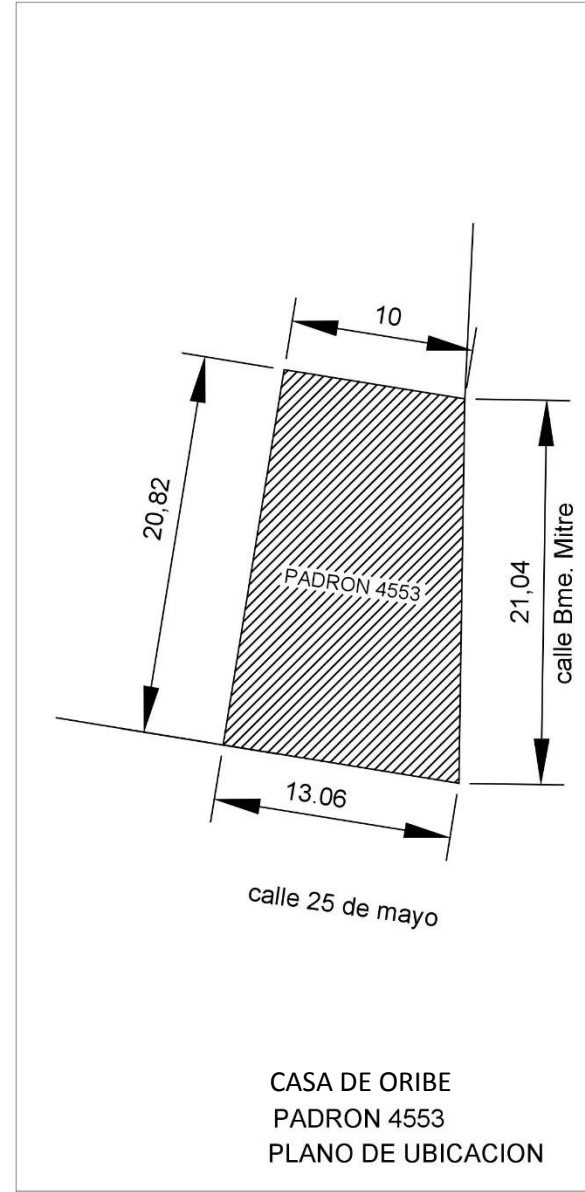


3

Claraboya Patio principal: 11 paños fijos cada una y un lateral de 6 paños fijos y una doble abertura batiente de 4 paños.



Salida a azotea



Generalidades: El contratista será responsable de la seguridad en el trabajo de su personal debiendo cumplir, en consecuencia con la normativa laboral vigente, en materia de seguridad laboral, (Seguro de accidentes de Trabajo, B.P.S., etc.) y en particular, a lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Las especificaciones que se detallan en este pliego serán cumplidas en un todo y deben tomarse como base mínima de trabajo.

Las obras que sean imprescindibles para la realización satisfactoria del conjunto licitado, se considerarán de hecho incluidas en la propuesta, correspondiendo al Contratista señalar las posibles omisiones que en este sentido existieran.

5

Protección del personal. Se deberán coordinar los trabajos de reparación de manera de no ocasionar daño alguno a las posibles personas que eventualmente transiten por debajo

Las tareas deberán ser coordinadas con la dirección de obras y el personal de la oficina que eventualmente se vea afectado al sector donde se realicen las reparaciones.

Limpieza de obra. - La obra deberá conservarse siempre limpia durante toda la ejecución, quitándose los restos, materiales, etc. No se recibirá la obra si la limpieza no se hubiera efectuado en perfectas condiciones y a satisfacción de la dirección de obra.

Plazo. El Contratista presentará en su propuesta el plazo para ejecutar los trabajos
El horario de trabajo podrá ser de lunes a viernes de 8:30 a 17 hs.

El Contratista deberá visitar el lugar para compenetrarse de sus características antes de presentar su propuesta.

No se considerarán las propuestas de empresas que no hayan realizado la visita al lugar

Coordinación de visitas: a través del teléfono 2916 0916 int. 113 y 122 de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 hs. a partir del día miércoles 20 de febrero de 2019

Inicio de los trabajos: Los mismos podrán comenzar en abril de 2019

CIERRE DEL LLAMADO MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO HORA 14